Devolución de Impuestos del SAT

1. Nombre del documento

¿Cómo saber si el SAT me va a devolver impuestos?

2. Objetivo del Documento

Brindar una guía clara y técnicamente válida sobre cómo un empleado con ingresos por sueldos y salarios puede saber si tiene derecho a una devolución de impuestos ante el SAT, y cómo funciona este proceso.

3. Contexto Legal

- Fundamento legal: Artículo 22 del Código Fiscal de la Federación (CFF)
- Aplicable a: Personas físicas que presenten declaración anual
- Periodo: Ejercicio fiscal concluido, declaración anual presentada en abril del año siguiente

4. Contenido Técnico Central

A. ¿Qué es una devolución de impuestos?

La devolución es el reembolso que el SAT realiza al contribuyente cuando se determina que **pagó de más en el ejercicio fiscal**, por medio de retenciones en nómina o pagos en exceso.

B. Causas comunes de saldo a favor para un asalariado

- Se hicieron retenciones de ISR mayores a las que correspondían
- El contribuyente **incluyó deducciones personales válidas** (gastos médicos, colegiaturas, intereses, donativos, etc.)
- No se tomó en cuenta algún subsidio al empleo
- El patrón no aplicó correctamente los ajustes en los pagos mensuales
- El trabajador tuvo ingresos irregulares durante el año (bonos, variables, etc.)

C. ¿Cómo saber si tengo saldo a favor?

- 1. Al presentar tu declaración anual, el sistema del SAT realiza el cálculo automáticamente.
- 2. Si hay saldo a favor, el portal lo mostrará al final del proceso.
- 3. También puedes consultarlo antes de declarar, entrando al **Visor de nómina del SAT**, donde puedes verificar tus ingresos y retenciones.

D. ¿Cómo solicitar la devolución?

- Debes presentar tu declaración anual
- Es necesario que tengas una cuenta bancaria activa a tu nombre (CLABE de 18 dígitos)
- El SAT revisará tu información y, si todo está correcto, depositará el saldo en un plazo aproximado de 10 a 40 días hábiles

E. Consideraciones importantes

- El SAT puede **rechazar la devolución** si encuentra inconsistencias en tus CFDI o deducciones
- En ese caso, emitirá un mensaje indicando qué documentos debes revisar o corregir
- Puedes dar seguimiento a tu devolución directamente desde el portal SAT, en el apartado "Consulta tu devolución automática"

5. Gatillos Relevantes para este Documento

- devolución de impuestos
- saldo a favor
- cómo saber si me van a devolver
- declaración anual
- retenciones SAT
- deducciones personales